

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 097 - LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2015-00496-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA ARENAS DIAZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	JUL11-2016	UNO PRIMERA INSTANCIA-UN TRASLADO	125-128	SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO AL CONSEJO DE ESTADO, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 168 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	DRA.PINZON AMADO

FIJADO HOY, 12 DE JULIO DE 2016, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 12 DE JULIO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETA